



CCOO informa CCOO informa

CCOO presenta más de cuarenta enmiendas al anteproyecto de Ley de Universidades para Andalucía (LUPA): “Tiene elementos regresivos para la Universidad Pública”

El sindicato exige que se modifique el anteproyecto ya que de lo contrario supondría un cambio de modelo y un deterioro profundo del servicio público universitario de educación superior.

Entre los aspectos que más nos preocupa a **CCOO** de la ley está que **no se garantiza la solvencia y el sostenimiento económico del sistema público**, mientras se contempla la posibilidad de financiar parcialmente, con fondos públicos, a las universidades privadas. Tampoco existe **ningún compromiso** que asegure el sostenimiento financiero del sistema público, ni la aplicación **del 1% del PIB**, contemplado en la LOSU, ni ninguna **otra medida económica de salvaguarda** que garantice la suficiencia financiera del sistema y el desarrollo del mapa de titulaciones.

Asimismo, **CCOO** ha advertido de que creemos se producen **injerencias en la autonomía universitaria** con la nueva conformación del nuevo pleno del Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria (actual CAU) en el que estarían presentes las universidades privadas, lo que confrontaría directamente con el principio de autonomía universitaria recogido en la Constitución Española.

Otra de las cuestiones que también preocupa a **CCOO** y que introduce esta norma, es la de **limitar la capacidad de negociación colectiva y la auto organización de las universidades** respecto a sus Relaciones de Puestos de Trabajo, sus Ofertas Públicas de Empleo y la movilidad geográfica y funcional de sus plantillas porque **se favorece el desarrollo de un modelo universitario privado que prevalecería sobre el público**, no garantizándose la imparcialidad en la coordinación del sistema privado respecto al público.

CCOO ha denunciado que se **recoge un sistema de inspección que no garantiza su necesaria independencia e imparcialidad** al depender directamente de la persona titular de la Consejería de Universidades, igual que ocurre con la Agencia para la Calidad Científica Universitaria de Andalucía; o con el propio Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria, que estarían en las mismas manos.

Asimismo, la nueva ley de universidades proyecta **nutrir de profesorado público a las universidades privadas** abriendo la posibilidad de compatibilizar el ejercicio

profesional del personal de las universidades públicas para que puedan desarrollar sus funciones en las privadas.

Otro capítulo fundamental que preocupa a **CCOO**, son las becas ya que se pretende desarrollar **un sistema de becas que incluya a las universidades privadas lo que supondría una subvención indirecta de las mismas**, sin tener en cuenta los mecanismos de acceso, por lo que se financiarían los costes universitarios a los más pudientes, fomentándose el elitismo social.

CCOO ha planteado más de **40 enmiendas-alegaciones presentadas (nota aquí tienes que poner el hipervínculo al documento de las enmiendas)** al Anteproyecto de fecha 16-09-2024 exigiendo que se consideren ya que de lo contrario supondrían un cambio de modelo que vendría a deteriorar el servicio público universitario de educación superior.

La semana pasada hemos recibido un nuevo borrador del Anteproyecto de la LUPA que estamos analizando.

Seguiremos informando.

Un **CCOO**rdial saludo.



Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de Negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,72% de ELA (uno). Fuente: BOE nº 25, de 29 de enero de 2021 - Referencia: BOE-A-2021- 1267, Anexo 2.1